



Embajada de Brasil Lima - Perú

Lima, 04 de febrero del 2010.

CONVOCATORIA

CARTA INVITACIÓN N° 01/2010

La Embajada de Brasil, con sede en la Avenida José Pardo 850, Miraflores, realizará una Licitación bajo la modalidad de Invitación, del tipo Menor Precio, para efectuar la reforma del Pabellón Santos ubicado en las instalaciones de la Embajada.

1. Apertura

La apertura de la siguiente licitación será realizada el 24/02/2010, a las 5 p.m, en la Embajada de Brasil.

2. Habilitación

Podrán participar de la presente licitación las empresas invitadas y aquellas que, hasta 24 horas antes de la fecha de apertura, soliciten esta Carta Invitación, siempre que cumplan con los siguientes requisitos de habilitación:

- Por lo menos dos referencias comerciales de clientes idóneos certificando los buenos servicios prestados por la empresa;
- Declaración del representante legal de la empresa de que no existen hechos que impidan su participación en la licitación;

3. Presentación de la documentación

- El día de la licitación la empresa entregará dos sobres lacrados:
 - El primero con la documentación de habilitación mencionada en el ítem 2 de la presente Convocatoria; y
 - El segundo con la propuesta financiera.
- Los sobres deberán contener, en la cara externa, el nombre de la Empresa y respectivamente, las siguientes indicaciones:
 - a) Embajada de Brasil
Carta Invitación n° 01/2010
Documentos
 - b) Embajada de Brasil
Carta Invitación n° 01/2010
Propuesta
- La propuesta deberá ser presentada en papel membretado de la empresa, sin enmiendas o borrones, con los precios expresados en nuevos soles o en dólares americanos, incluidos todos los gastos (tarifas, transporte, tasas, y otros cargos).
- La propuesta tendrá validez de 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de la apertura de las propuestas.
- El plazo para la conclusión de la reforma será establecido en el Contrato, a ser firmado con la empresa ganadora de la presente Licitación.

- 4. Objeto

La presente LICITACIÓN tiene por objeto la reforma del Pabellón Santos, a ser efectuada de acuerdo con las especificaciones del PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN ADJUNTO.

5. Juzgamiento

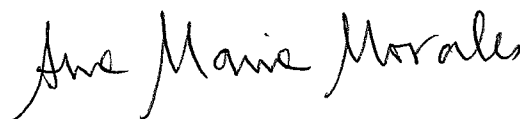
- El criterio de juzgamiento será de menor precio, siempre que se cumplan con todas las exigencias de la presente convocatoria.
- Las propuestas serán clasificadas de acuerdo con el precio, en orden creciente.
- El precio base es de US\$ 40.000,00, pudiendo la propuesta exceder hasta un máximo del 10% de este precio.
- En caso de empate entre dos o más propuestas, se realizará sorteo público entre las empresas involucradas.
- Será eliminada la empresa que no cumpla con los requisitos enumerados en la presente Convocatoria.

6. Condiciones de pago

- Las condiciones de pago de la reforma del Pabellón Santos serán establecidas en el contrato, a ser firmado con la empresa ganadora de la presente Licitación.
- El plazo de entrega de la reforma, objeto de la presente CONVOCATORIA, será establecido en contrato. En caso de atraso en el plazo, sin justificativas aceptadas por la Embajada de Brasil en Lima, la empresa ganadora se sujetará a las sanciones establecidas por la ley peruana y será excluida de participar en futuras licitaciones de la Embajada de Brasil.

7. Disposiciones Generales

- Al recibir la presente invitación, la empresa licitante se compromete a acatar los términos de esta Convocatoria y declara tener conocimiento de los mismos.



Ana Maria P. Morales
Ministra

Presidente de la Comisión de Licitación de la Embajada del Brasil